

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE la señorita

LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS AR-
TICULOS 42 Y 52 CONSTITUCIONALES EN
MATERIA DE PROFESIONES, Y SU REGLA-
MENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER SU PROFESION DE

A B O G A D O

MEXICO, D. F., 16 Marzo de 1939

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. AGUSTIN PINEDA G. N. - 8773-63